



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

EXP-UNC: 0067793/2013

VISTO:

04 ABR 2014

Las actuaciones presentadas por la Sra. Enfermera Claudia Rosana Rocha (DNI: 20.051.157), Egresada del Instituto Superior Cruz del Sacrificio; dónde solicita realizar asignaturas de la Carrera de Medicina de esta Facultad bajo la figura de Alumna Vocacional Nacional; y

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 27/03/2014 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar a la Sra. Enfermera Claudia Rosana Rocha (DNI: 20.051.157), Egresada del Instituto Superior Cruz del Sacrificio a realizar las Asignaturas Bacteriología y Virología Médicas, Farmacología General y Parasitología y Micología de la Carrera de Medicina de esta Facultad bajo la figura de Alumna Vocacional Nacional durante el presente ciclo lectivo.

Art. 2º: Las Cátedras, una vez cumplido el requerimiento del cursado de las asignaturas correspondientes, otorgarán al alumno vocacional un certificado en el que conste que las ha realizado, con aclaración de la condición de Alumno Vocacional Nacional como así también que no habilita para el ejercicio de la especialización.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE-

Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORDI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº
PP/vch/vb

290